

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**6581** *ORDEN de 31 de enero de 1992 por la que se nombra a don Alfonso Cristóbal Polo Vocal asesor jurídico-laboral en el Gabinete Técnico de Comunicaciones de la Secretaría General de Comunicaciones.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4. de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y cumplimentado lo establecido en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio ha resuelto nombrar al funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos don Alfonso Cristóbal Polo (0108956735A6000) Vocal asesor jurídico-laboral en el Gabinete Técnico de Comunicaciones de la Secretaría General de Comunicaciones, con nivel 30, complemento específico de 2.220.372 pesetas anuales y residencia en Madrid, cesando en su actual destino.

Madrid, 31 de enero de 1992.-P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Subsecretaría del Departamento.

**6582** *ORDEN de 28 de febrero de 1992 por la que se nombra a don Rafael García-Monge Fernández Vocal asesor de Actuaciones Relativas al Marco Urbano y Accesos a las Grandes Ciudades en el Gabinete Técnico de la Secretaría General para las Infraestructuras del Transporte Terrestre.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4. de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y cumplimentado lo establecido en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio ha resuelto nombrar al funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Rafael García-Monge Fernández (0138269602A1000) Vocal asesor de Actuaciones Relativas al Marco Urbano y Accesos a las Grandes Ciudades en el Gabinete Técnico de la Secretaría General para las Infraestructuras del Transporte Terrestre, con nivel 30, complemento específico de 2.220.372 pesetas anuales y residencia en Madrid, cesando en su actual destino.

Madrid, 28 de febrero de 1992.-P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Subsecretaría del Departamento.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

**6583** *RESOLUCION de 5 de marzo de 1992, de la Subsecretaria, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo en la Secretaría General de Turismo, convocado a libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20. 1. c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior.

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de los puestos de trabajo de la convocatoria de libre designación correspon-

diente a la Orden de 10 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 13, del 15):

Secretaría General de Turismo. Turespaña. Oficina Española de Turismo en Munich. Director: A don Gerardo Mariñas Otero, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de Registro de Personal 0245789234 A1111.

Madrid, 5 de marzo de 1992.-El Subsecretario, Mariano Casado González.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**6584** *RESOLUCION de 2 de marzo de 1992, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se autoriza la permuta de los titulares de las Secretarías de los Ayuntamientos de Sant Hipòlit de Voltregà (Barcelona) y de Lluça y Agrupado (Barcelona).*

Vistas las solicitudes formuladas por don Josep Maria Gurt Copons, Secretario del Ayuntamiento de Sant Hipòlit de Voltregà (Barcelona), y doña Rosa María Artiaga Gil, Secretaria del Ayuntamiento de Lluça y Agrupado (Barcelona), de permuta de los puestos respectivos, así como el informe favorable de ambas Corporaciones Locales, respecto al desempeño de los servicios prestados en las mismas, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15) y en uso de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 1275/1990, de 25 de octubre.

Esta Dirección General ha resuelto:

Autorizar la mencionada permuta, nombrando a don Josep Maria Gurt Copons como Secretario propietario del Ayuntamiento de Lluça y Agrupado (Barcelona), y a doña Rosa María Artiaga Gil como Secretaria propietaria del Ayuntamiento de Sant Hipòlit de Voltregà (Barcelona), debiendo tomar posesión en sus nuevos destinos, en el plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de marzo de 1992.-La Directora general, María Teresa Mogin Barquin.

## UNIVERSIDADES

**6585** *RESOLUCION de 2 de marzo de 1992, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Sonsoles Martín Iniesta Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Patología Animal».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de esta Universidad de fecha 9 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Sonsoles Martín Iniesta, con documento nacional de identidad número 691.385, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento de «Patología Animal», adscrita al Departamento de Patología Animal II (Pat. y Clín. Médico-Quirúrg.), en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el magnífico y excelentísimo señor Rector.

Madrid, 2 de marzo de 1992.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.